



INFORME DE NECESIDAD

CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE MARKETING DIGITAL QUE DIFUNDA LOS VALORES CULTURALES, TURÍSTICOS Y TERRITORIALES DEL PARQUE CULTURAL SIERRA DE GATA.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se presenta INFORME QUE JUSTIFICA LA NECESIDAD, IDONEIDAD Y EFICIENCIA DE ESTA CONTRATACIÓN, al no disponer de los medios materiales y personales para llevar a cabo la misma:

1 ANTECEDENTES

La Diputación de Cáceres, dentro del plan de acción del “Plan Estratégico de Marketing Turístico Sostenible para el Parque Cultural Sierra de Gata”, identifica como una de las prioridades el desarrollo de una estrategia de marketing digital para la optimización de los soportes digitales y el desarrollo de acciones promocionales online.

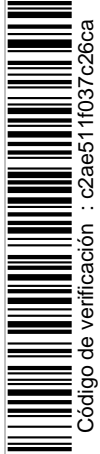
1 OBJETO DEL CONTRATO

Diseño y ejecución de una estrategia de marketing turístico digital que desarrolle una serie de acciones que doten al destino Parque Cultural Sierra de Gata de una óptima presencia digital, poniendo en valor sus recursos, experiencias, actividades y valores, dirigidas al público objetivo, de manera que contribuyan a un aumento de visitas al territorio.

2 JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Esta estrategia permitirá poner en valor el destino del Parque Cultural Sierra de Gata, a través de acciones que favorezcan la generación de identidad territorial y sentido de pertenencia al territorio entre la población local, y otras que pongan en valor los recursos naturales, patrimoniales, culturales y gastronómicos, así como otras que promueven su promoción con actuaciones de diversa índole a fin de dar a conocer el espacio y sus recursos para atraer turistas y visitantes.

Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.DIP-CACERES.es



Código de verificación : c2ae511f037c26ca

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c2ae511f037c26ca>

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES
Fecha: 10-07-2024 10:13:52

Firmado por: ISABEL RUIZ CORREYERO
Fecha: 10-07-2024 11:46:08

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>

3 NECESIDAD E IDONEIDAD

A través de esta contratación se contribuye a difundir la imagen del destino turístico en el entorno digital, siendo capaz de desarrollar estrategias que provoquen desplazamientos turísticos al territorio. El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad **17.500 I.V.A. incluido**, y se ha calculado atendiendo al valor de mercado y otras contrataciones realizadas en años anteriores por el Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo conforme al desglose establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Las obligaciones económicas que se derivan del cumplimiento de este contrato se efectuarán con cargo de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Descripción	Aplicación presupuestaria	Presupuesto Base	IVA	Total
ESTRATEGIA DE MARKETING DIGITAL QUE DIFUNDA LOS VALORES TURÍSTICOS, CULTURALES Y TERRITORIALES DEL PARQUE CULTURAL SIERRA DE GATA	04.4325.22630	14.462,81 €	3.037,19 €	17.500 €

Teniendo en cuenta que el contrato es susceptible de ser prorrogado por 3 años, en prórrogas año por año el valor estimado global asciende a **57.851,24 euros**, incluido el IVA, y para su cálculo, se ha tenido en cuenta, lo establecido en el art. 101.2 de la LCSP el cual indica que en el cálculo del valor estimado deberán tenerse en cuenta, como mínimo, además de los costes derivados de la aplicación de las normativas laborales vigentes, otros costes que se deriven de la ejecución material de los servicios, los gastos generales de estructura y el beneficio industrial.

Por lo antes expuesto se considera necesario e idóneo iniciar el expediente de contratación al efecto, documentando y formalizando la adjudicación en el contrato pertinente.

Cáceres a fecha de firma electrónica

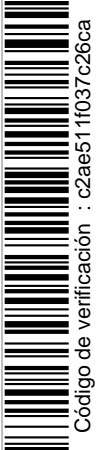
Vº Bº

VICEPRESIDENTA 2º DE
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
GENERAL

Vº Bº

JEFE DE SERVICIO ECONÓMICO
ADMINISTRATIVO DEL ÁREA DE
DESARROLLO SOSTENIBLE Y
TURISMO

Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.DIP-CACERES.es



Código de verificación : c2ae511f037c26ca



Fdo.: Isabel Ruiz Correyero

Fdo.: Eugenio Cacho Morales



Código de verificación : c2ae511f037c26ca

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=c2ae511f037c26ca>

Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España. Tel.: 927255600 Fax.: 927255606. www.DIP-CACERES.es

Firmado por: EUGENIO CACHO MORALES
Fecha: 10-07-2024 10:13:52

Firmado por: ISABEL RUIZ CORREYERO
Fecha: 10-07-2024 11:46:08